

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
Control Escolar y Federado Pista Invierno

 Pista de Atletismo de Calvià
 18/12/2021 | 10:00

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

- Licencias IB 2021 salvo BR, TBAL ni de categoría sub.8 ni sub.10.
- Licencias nacionales de otras comunidades siempre que no haya limitación de participación a atletas IB.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.14	3 km marcha
Absoluta	60 ml - 60 mv - 400 - 300 - 1.000 - 1.500 - 3.000 - 3 km marcha - 5 km marcha - Longitud* - Pértiga - Peso

*12 mejores marcas inscritas

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	Extranet RFEA (https://isis.rfea.es/sirfea2/main.asp)
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faiib@faiib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	15/12/2021 a las 23:59
Precio	1 € para todas las categorías
Nº máximo de pruebas	2 por atleta
Listado de inscritos	16/12/2021
Listado de participantes	17/12/2021 a partir de las 17:00 hs

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
3 km marcha-5 km marcha Pértiga	10:00	3 km marcha-5 km marcha Pértiga
60 mv	10:40	
Peso 4 kg	11:00	60 mv Peso
60 ml	11:20	
	11:50	60 ml
Longitud	12:15	Longitud
1.000	12:20	
	12:25	1.000
	12:35	3.000
Peso 3 kg	12:40	
400	12:50	
	13:00	400
300	13:10	
	13:30	300

**DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
Control Escolar y Federado Pista Invierno**Pista de Atletismo de Calvià
18/12/2021 | 10:00**ART. 5. NORMAS TÉCNICAS**

- Intentos lanzamiento de peso y salto de longitud: 4.
- Tabla de batida salto de longitud: 3 m.
- Cadencia pértiga: 1,80-2,00-2,15-2,30 (+10 cm).
- **Se autoriza a los atletas sub.12 que en la temporada siguiente cambian a categoría sub.14 a participar únicamente en la prueba de marcha sub.14.**
- **Se autoriza a los atletas sub.14 que en la temporada siguiente cambian a categoría sub.16 a participar en las pruebas sub.16.**
- **Se autoriza a los atletas sub.16 que en la temporada siguiente cambian a categoría sub.18 a participar en las pruebas sub.18.**
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, **no se entregarán individualmente a los atletas.**
- No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni se modificarán los listados de participantes salvo error asumible por la FAIB.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 1 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club. Cualquier gestión que se quiera hacer con la Secretaría de la competición se realizará mediante llamada o WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

DELEGACIÓ DE MALLORCA – PISTA D'HIVERN
Control Escolar y Federado Pista InviernoPista de Atletismo de Calvià
18/12/2021 | 10:00**Puntualizaciones COVID-19**

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB según se indica en la circular 05/2021.
- La **admisión de los atletas** a participar en el control estará condicionada según los cupos de capacidad vigentes en la instalación, a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones de pista y a si han cumplimentado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB según se indica en la circular 05/2021. En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- Los **entrenadores** de los atletas, **jueces** y **personal** auxiliar, tendrán que rellenar el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB y enviarlo según se indica en la circular 05/2021. No será necesario que entrenadores, delegados y personal auxiliar soliciten acceso a la instalación.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones de pista.

Protocolo COVID-19 específico de actuación en pista

El protocolo FAIB de competiciones de pista complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla no es obligatorio en exteriores siempre que haya una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Es obligatorio disponer de mascarilla y usarla en caso de aglomeraciones.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición (zona de calentamiento y pista).
- Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores del anillo sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal en la pista guardando la distancia interpersonal.